

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 23 de febrero de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifican los actos administrativos relativos a los expedientes de fijación de justiprecio que se citan.

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que se ha intentado la oportuna notificación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Alameda Principal, 18, planta 2.^a

Núm. Expte.: 09/21.

Interesado: Don José Carlos Frías Meléndez e/r de: Fidepar, S.A.

Último domicilio conocido: C/ Dolores Ibarruri, s/n (Edificio Europa, Oficina 2), Benalmádena (Málaga).

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 31.1.2022, a los efectos de que los interesados puedan, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con el art. 18 del Decreto 164/2018, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Núm. Expte.: 36/21

Interesada: Fambes Invest, S.L.

Último domicilio conocido: Reserva del Higuero, Nogal del Higuero, PM2, SP21 bloque 4, 3.º B, Benalmádena (Málaga).

Interesada: Endesa Ingeniería e/r de: Red Eléctrica de España, S.L.U.

Último domicilio conocido: C/ Inca Garcilaso, s/n, Edif. Expo 1.ª planta, Isla de la Cartuja, Sevilla.

Acto notificado: Calificación del expediente administrativo como expropiatorio de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 11.1.2022, a los efectos de su conocimiento por la parte expropiada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 del Decreto 164/2018, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Málaga, 23 de febrero de 2022.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Valoraciones, María Victoria Braquehais Lumbreras.